

RESOLUCIÓN "C.D." N° 323/22

GUALEGUAYCHÚ, 29 de junio de 2022.

VISTO el EXP_FBRO-UER: 0000289/2022. "XII Convocatoria para la presentación de PIID. Segundo Cuatrimestre - Año 2022"; la Resolución Rectoral N° 375/22, de fecha 2 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 375/22, se aprueba la XII Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia -Año 2022- Segundo Cuatrimestre;

Que corresponde al Consejo Directivo fijar el período de apertura y cierre del llamado;

Que la Secretaría Académica eleva la fecha de apertura de la Convocatoria mencionada;

Que para efectuar la presentación de un nuevo proyecto es condición necesaria haber entregado formalmente el informe final de los PIID correspondientes a las convocatorias 2021-2022:

Que en fecha 27 de junio de 2022 la Comisión de Enseñanza ha emitido despacho al respecto;

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular;

Por ello:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BROMATOLOGÍA

RESUELVE:"

ARTÍCULO 1º- Declarar abierta la Convocatoria para la presentación de PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVOS A LA DOCENCIA -Año 2022- Segundo Cuatrimestre, conforme Resolución Rectoral N° 375/22, desde el día 1 de julio y hasta el día 5 de agosto de 2022, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

mgg//HFG/GAI


LIC. MARTA G. GIMÉNEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Bromatología
U.N.E.R.


Lic. Gustavo Alberto Isaack
DECANO
FACULTAD DE BROMATOLOGÍA
U.N.E.R.